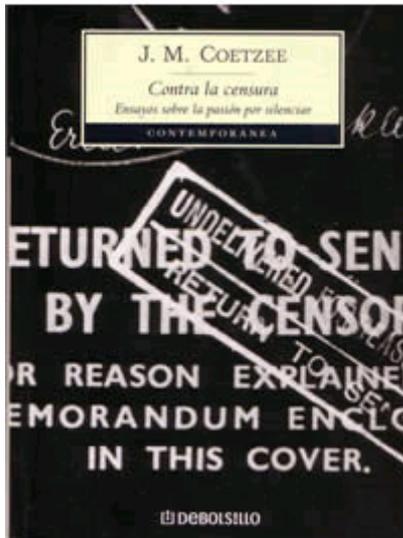


Reseña

J. M. Coetzee, *Contra la censura. Ensayos sobre la pasión por silenciar*, Debolsillo, Barcelona, 2008, 348 pp (Título original: *Giving Offense: Essays on Censorship*. 1ª edición: 1996.)



Si la censura no fuera un hecho universal, obviamente estaría fuera de lugar incluir esta reseña en una revista que se circunscribe a la censura en un determinado país y durante un periodo histórico concreto.

Paradójicamente, el concepto de censura como hecho universal, es (y ha sido) más aireado por los partidarios de la censura, en buena medida porque a su raigambre religiosa se adhiere de modo inherente el concepto ecuménico, esgrimiendo éste a modo de justificación, (la universalidad como garante de la verdad) de tal modo que cuando se argumenta desde una presupuesta infalibilidad, urbi et orbi, no sabemos si se habla de la religión como hecho universal o de la censura como hecho ecuménico; una tercera es posible, que ambas sean en realidad la misma cosa, y que esa lógica falaz desemboque en una pura tautología.

Para el investigador, que tampoco duda de que la censura posea un atributo de universalidad, existe el riesgo de que su práctica investigadora, al dar este hecho por sentado, desemboque, de modo tácito, en una aporía de orden similar, en tanto la misma imposibilita la comprensión cabal fenómeno de la censura. En este sentido, el riesgo del investigador, puede denominarse como “exceso de historización”, cuando al circunscribir el fenómeno de la censura a un periodo cronológico determinado (una censura que así, sólo puede objetivarse en el marco de un aparato institucional) y a una casuística fenomenológica así historizada, ésta no se articula con la censura como hecho estructural, y por ello presente en “todos” los individuos y en “todas” las sociedades.

En este sentido, pensamos que el interés principal del libro que reseñamos reside precisamente en la posibilidad que ofrece para contestar algunos aspectos de esta cuestión. Desde luego, no es que el autor haya desdeñado el dato histórico, puesto que se ocupa de lugares y tiempos precisos, pero si se hubiera limitado a ello, el libro no sería más que otro (buen) libro sobre la censura, que induciría al lector de modo tácito, a desdeñar determinados sistemas de gobierno, pero que en ningún momento él – como lector o potencial investigador...

en una sociedad democrática – vería cuestionada su propia posición o percepción del hecho censorial.

En este sentido el libro nos ofrece un conjunto de agudas ideas y penetrantes reflexiones sobre la censura y las coartadas que tienden a justificarla, tanto en el plano político como moral, y especialmente, y en lo que podemos considerar un hilo conductor, en los perniciosos efectos que la censura tiene sobre el escritor. Un escritor que, en ocasiones puede salir airoso de ese combate o sufrir la humillación de la derrota, al verse obligado a pervertir su arte. Pero en ambos casos, y como efectos extremos, en los que sin duda cabe una gran gama de matices, la presencia interiorizada de la censura será insoslayable para el mismo, hasta el punto de que ésta determinará las reacciones del escritor – sea cual sea su opción: sea esta o no de autocensura – y que en consecuencia marcará sus producciones discursivas. O bien, que en cualquier situación histórica una de las formas de la censura, no evidente, pero legible, estará implícita en un determinado discurso literario.

El libro recoge artículos publicados por el autor en diversas revistas, entre los años 1990 y 1993. Lo cual, como es lógico, hace que las ideas expuestas no se manifiesten de un modo sistemático, sino que aparecen aquí y allá, al hilo de los temas abordados. Sin considerar este hecho un mérito o un demérito, para quien escribe esta página, he de decir que ello va en favor de la capacidad de sorpresa que, en una primera lectura, al lector le aguarda. Una sorpresa, en ocasiones, no exenta de perplejidad.

Desglosando, algunos aspectos, podríamos decir que el capítulo II – “Salir de la censura” – al adoptar un punto de vista sintético nos muestra una suerte de panorámica general que luego se desarrollará en los capítulos siguientes. En él, la cuestión de la censura se aborda desde una perspectiva psicológica, y desarrolla un tema transversal: las relaciones del escritor con el estado-censor. La hipótesis principal se articula en torno a la idea de poder. En este plano, se podría decir, que la institucionalización de la censura, no sería sino una confesión de debilidad por parte del estado, que al proceder así da carta de naturaleza a una suerte de situación paranoica, de círculo vicioso, ya que al tiempo que el creador sólo puede ser percibido, a partir de ella, como un rival en una disputa por el poder, esa misma confesión de debilidad –siempre solapada – pone en duda la legitimidad de un poder que se ve obligado a recurrir a métodos permanentes de coacción. Para nosotros, se trata de uno de los capítulos más ricos en ideas y sugerencias, y que afortunadamente hemos podido reproducir en las páginas de nuestra revista.

En el capítulo siguiente, el autor se centra en el caso del polémico libro de D. H. Lawrence (El amante de Lady Chatterley); un caso paradigmático, por su frecuencia en la historia de la literatura universal, del ejemplo ex-contrario, en el que la intención del autor se desarrolla en el terreno de la ambigüedad: ¿moralismo o depravación? o ¿todo está en el ojo del que mira?; o bien, para nosotros ¿una estrategia para burlar la censura?

Si en el caso anterior la ambigüedad pudiera ser entendida como una estrategia del escritor, no en menor medida podría considerarse al mismo nivel la argucia de la supuesta incompetencia del emisor del discurso. Asunto que se desarrolla en el capítulo V, en torno al libro de Erasmo, Elogio de la locura. Una cita del mismo, deja patente la cuestión: “Erasmo ensaya un papel político de mucho arraigo, el del tonto que reclama permiso para criticar a todo el mundo sin sufrir represalias” (p. 110).

Los capítulos VI y VII, se ocupan de la censura en la URSS; el primero de ellos (Osip Mandelstam y la Oda a Stalin), ilustra un caso extremo de alienación y perversión literaria; el segundo, ya en la era poststalinista, centra su asunto en la figura del escritor disidente (Solzhenitsin). La enseñanza que se puede extraer de este capítulo, es que todo lo contamina la censura, hasta la propia disidencia. Añadir que este capítulo incluye una breve, pero sustanciosa, historia de la censura en Rusia desde el siglo XIX.

Si los antedichos casos de D. H. Lawrence y Erasmo nos mostraron dos casos de estrategias de las que el autor puede hacer uso para burlar la censura, el caso de Zbigniew Herbert, (capítulo VIII), poeta en la Polonia comunista, nos ofrece una tercera posibilidad, no menos frecuente en la historia de la literatura para soslayar la omnipresencia de la censura y el censor en tanto lector: el empleo del lenguaje literario como recurso para hacer circular el mensaje prohibido.

Los cuatro últimos capítulos, como no podía ser menos, dada la procedencia del autor, se ocupan de la censura en la Sudáfrica del apartheid. El primero de ellos (El pensamiento del apartheid), bien podría servir de pórtico, en tanto análisis de la mentalidad racista, y contexto social, a los tres siguientes capítulos. Los dos primeros (Cap X y XI), abordan el tema de la censura desde su vertiente teórica. Y así, en “El trabajo del censor” se analiza la labor teórica de J.C.W. van Royeen, que en 1980 fue nombrado presidente del Consejo de Apelación sobre Publicaciones, aparato institucional de la censura, que velaba sobre la aplicación de la Ley de Publicaciones. Las argumentaciones (justificaciones) sobre la necesidad de la existencia de la censura, pivotan en torno al papel arbitral que debería de desarrollar la misma. Un caso que bien se podría calificar como de “bondad perversa”, ya que el escritor debería asumir, dentro de un estado social manifiestamente injusto, la necesidad de autocensurarse. Punto ideal de llegada de la censura en la que ésta ya no tendría que adoptar un papel represivo, sino sólo vigilante, en tanto el escritor habría interiorizado esa necesidad. Un mundo de silencio, donde ciertos temas advienen tabús, y harían al autor ser un cómplice de un régimen arbitrario. La contradicción se vuelve evidente y revela la imposibilidad de que la censura adopte ese papel arbitral, ya que en definitiva la verdadera cara de la censura institucional es sólo la defensa de un orden político y social dado. Tan interesante como esta primera parte del capítulo, es la segunda, que es una indagación en los mecanismos psicológicos que generaron las propuestas teóricas de van Royeen.

En el tercero de estos capítulos (Cap. XI), “La política de la disidencia”, el análisis se invierte, ya que en esta ocasión, lo que se analiza es la labor teórica de la víctima, en este caso del novelista sudafricano André Brink, sudafricano, en torno a la dialéctica y la interacción del artista con el poder.

En libro se cierra, después de este apasionante recorrido, con el caso de Breyten Breitenbach, autor encarcelado, uno de cuyos poemas fue prohibido, un hecho quizá extremo, pero donde vuelven a ponerse de manifiesto los efectos insoslayables de la censura.

Deliberadamente hemos dejado para el final el comentario del Capítulo IV (“Los daños de la pornografía”), por la peculiaridad del mismo, en tanto los límites al decir, no vendrían establecidos en este caso, por la existencia de un aparato institucional de censura, sino que los límites, bien es cierto que sin fuerza de obligar, pretenden establecerse desde una idea de respeto a la dignidad de las personas. Se trata de la labor teórica, desde el punto de vista feminista, de Catharine Mackinnon, que carga contra la pornografía en tanto cosificadora de la condición femenina, al reducir el cuerpo de la mujer a un mero objeto utilitario. Indudablemente, dado el grado de evolución ideológica en nuestras sociedades occidentales, la tesis es, sin duda, pertinente y digna de ser tenida en cuenta. Pero, más allá, del tema abordado, lo que pone de manifiesto este capítulo es, a nuestro juicio, que en ausencia de un aparato institucional de censura, para el escritor que desarrolla su labor desde una presunta libertad, los límites a su decir vuelven a reaparecer, esta vez, sin duda, desde un convencimiento personal de lo que es pertinente y justo ¿Muestra ello que la “libertad de expresión” a ultranza es imposible, y que más allá de la censura – aunque esta sea asumida – no hay nada, puesto que ni lenguaje habría?

Un nutrido aparato de notas y la amplia bibliografía manejada, especialmente en lengua inglesa, no son aportaciones menores del libro, pues cabe pensar que una buena parte de los textos citados integran lo mejor del corpus bibliográfico referido a la censura.

La impresión final es que, en buena media, el terreno de la censura es el terreno de la paradoja; un aparente absurdo, que una vez elucidado – cuando esto se puede hacer – ofrece sus frutos en forma de enseñanza respecto a la propia condición humana y su forma de existencia en sociedad... en cualquier sociedad.

Finalmente, decir que, para quien sepa leer, las reflexiones que el autor aporta componen un punto de partida fecundo, o susceptibles de abrir nuevas vías de indagación, no muy difíciles de transferir, en mayor o menor grado, a nuestra España franquista.

 [Anterior](#)

 [Volver a la página principal de Represura](#)